

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3267**      *SOCIEDAD DE ENVÍOS INTERNACIONALES DE MADRID, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1236/2010 (ejecución n.º 85/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Mihaela Elena Brezeanu contra la empresa ejecutada Sociedad de Envíos Internacionales de Madrid, S.L. se ha dictado con fecha 31 de enero de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Sociedad de Envíos Internacionales de Madrid, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 12.766'44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120007732-1**